

Definición de rodales.

Los rodales que conforman el bosque de Las Lechuzas están clasificados como Bosque de Pino Joven(P0), Bosque de Pino medio (P1) y Pino Maduro (P2) y Bosque de Pino Explotado (PE). El rodal P2 es el que mayor área presenta con 610.34 hectáreas, P1 tiene una extensión de 390.82, P0 tiene una extensión de 115.04 has y el PE tiene una extensión 168.15 has.

Mitigación de impacto ambiental.

Con el propósito de reducir los daños causados al suelo por la actividad del maderero se realizó la construcción de muros de contención de erosión, barreras, lagunas y recubrimiento vegetal en áreas críticas.



Manejo de la vida silvestre

El programa de manejo y protección de la vida silvestre, se ha desarrollado mediante la definición de áreas de corredores biológicos como ser las zonas de protección hídrica, marcación de árboles hospederos y proveedores de alimento para la vida silvestre.

Adicionalmente las áreas de humedales y sabanas del sitio son nichos que contribuyen a la sanidad y reproducción de la fauna.

Como parte de las responsabilidades ambientales, la Empresa Sansone, cuenta dentro del Departamento Forestal, con la Unidad de Biología y Ambiente (UBA).



La UBA realizará actividades de evaluación, conservación, manejo y monitoreo de la fauna y de la flora, en el marco del manejo forestal responsable.

En resumen, la implementación del plan de manejo forestal se ha cumplido de acuerdo a la Ley Forestal; en lo que respecta a las prioridades de silvicultura, cosecha, protección y establecimiento del nuevo bosque, mitigación de impactos ambientales, aspectos sociales, mantenimiento de caminos e investigación aplicada.

Esta área forma parte de la segunda etapa de áreas que evaluara la firma certificadora **GFA** de Hamburgo Alemania, para constatar el cumplimiento de los requisitos internacionales del **Forest Stewardship Council (FSC®)**.

Hechos que demuestran que ¡En Sansone somos mas que madera!

Empresa Aserradero Sansone S.A.
Sr. Remo Memoli Delle Donne
Gerente General
remo.memoli@sansone.hn
9457-3418

Ing. José Muñoz Carias
Jefe Depto. Forestal
jjosemunozc@gmail.com
8758-1344

Colonia Palmira, Calle avenida República de
Perú, casa 2037 contiguo al restaurante Piz-
za House
504 2235 8940/2235-8943



**DEPARTAMENTO
FORESTAL**

**INTRODUCCIÓN AL
PLAN DE MANEJO
SITIO
LAS LECHUZAS**

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL
FORESTAL RESPONSABLE
TRIFOLIO NO. 32**

